

31.

Fecha: 2025-07-10

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	"PROCESO PARA SELECCIONAR A LA ASEGURADORA QUE PROVEERÁ LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2026”
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025	TRECE MIL TREINTA Y SIETE (13.037) ESTUDIANTES.
PRESUPUESTO OFICIAL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026	TRECE MIL CIENTO VEINTE (13.120) ESTUDIANTES.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	860.011.153-6	N/A	N/A
2	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO	830.008.686-1	N/A	N/A
3	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S A	860.022.137-5	N/A	N/A

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE El oferente al NO presentar el RUP, incumple los requisitos financieros habilitantes de la Invitación 028 “...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción...”

PROPONENTE 2: LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 20 de junio de 2025.

PROPONENTE 3: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S A		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 16 de junio de 2025.

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	Nº	2	LA EQUITAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.41
	Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 92%	NE = PT / AT ≤ 92% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 88.13%
	Si NE ≤ 92% la propuesta será Habilitada. Si NE > 92% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 0.0	R.I = U.O. / I ≥ 0.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 40.59
	Si R.I ≥ 0.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 0.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$67.208.829.660
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 3 de 4

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 11.05%
	Si R.P. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.31%
	Si R.A. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	Nº	3	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S A
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 13.11
	Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 92%	NE = PT / AT ≤ 92% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 42.67%
	Si NE ≤ 92% la propuesta será Habilitada. Si NE > 92% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 0.0	R.I = U.O. / I ≥ 0.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 0.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 0.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$33.071.509.000
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.27%
	Si R.P.≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0% la propuesta será Inhabilitada		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 4 de 4

RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 0.73%
	Si R.A. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0% la propuesta será Inhabilitada.		

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 028 que tiene por objeto “PROCESO PARA SELECCIONAR A LA ASEGURADORA QUE PROVEERÁ LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2026” obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	860.011.153-6		X	
2	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO	830.008.686-1	X		
3	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S A	860.022.137-5	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera